

MODULO DE: ANÁLISIS CAPILAR

PRIMER CURSO (128 HORAS)

1. OBJETIVOS DEL MODULO

El presente módulo, conforme Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, y la Orden del 23 de mayo de 2013 que establece el currículo aragonés, contribuye a lograr los siguientes objetivos generales:

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

A continuación, se enumeran los contenidos mínimos del presente módulo de acuerdo con lo recogido en la Orden de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de Aragón:

- Caracterización del órgano cutáneo:
 - Estructura y funciones del órgano cutáneo: Aspecto externo del órgano cutáneo. El relieve cutáneo La piel: capas, células y funciones. Irrigación e inervación del órgano cutáneo. Características y funciones. Permeabilidad de la piel.

- El pelo: estructura y funciones. Tipos y distribución. El ciclo piloso: fases. Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo. El cabello
- Otros anexos glandulares y córneos: Glándulas sudoríparas: tipos y características. Glándulas sebáceas: tipos y características. Las uñas, características.
- Variaciones en los parámetros de una piel normal: concepto de alteración, tipos y características básicas.
- Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: clasificación y características. Alteraciones de la cantidad, alteraciones del color, alteraciones del tallo capilar, alteraciones del cuero cabelludo.
- La piel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar.
- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.
- Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:
 - Equipos empleados en el análisis estético capilar: tipos y clasificación. Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.
 - Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares: tipos y clasificación. Descripción y fundamento científico. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
 - Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.
- Análisis del cabello y anexos:
 - Fases del protocolo de análisis: la acomodación, entrevista, examen visual y exploración.
 - Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo.
 - Técnicas de observación y exploración.
 - Elaboración de la documentación. La ficha de análisis capilar.
 - Técnicas de detección, de necesidades, expectativas y recogida de datos.
- Diseño de procedimientos de cuidados capilares:
 - El protocolo de trabajo.
 - Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados capilares. Clasificación de técnicas manuales y equipos.

- Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización del mantenimiento capilar. Clasificación de técnicas y equipos.
- Aplicación de cuidados del cabello:
 - Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
 - El masaje capilar. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, intensidad, ritmo y tiempo. Clasificación de las maniobras: rozamiento, frotación, fricción, presión, amasamiento, pellizqueo, percusiones, tracción, desprendimiento y vibraciones, entre otros. Secuenciación. Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones. Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimiento y pautas de aplicación.
 - Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
 - Recomendaciones post- tratamiento.
 - Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
 - Sistemas de eliminación de los residuos y materiales después de la aplicación de cuidados capilares.
 - El control de calidad de los procesos y la evaluación de los resultados obtenidos. Mecanismos de corrección de las desviaciones observadas.
- Cumplimiento de las normas de deontología profesional:
 - Concepto de deontología.
 - Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de peluquería.
 - La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
 - Derechos de los profesionales.

3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades

de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

La evaluación será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo. Al menos una vez al trimestre lectivo se realizará una sesión de evaluación de los alumnos que se integran en el grupo.

La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de todas las evaluaciones parciales. En ella se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Los instrumentos para recoger la evaluación del alumnado serán variados y en función del tipo de contenido: exámenes, preguntas orales, resolución de cuestiones, realización de resúmenes y esquemas, presentación y exposición de trabajos.

La valoración de los exámenes supondrá un 70% de la calificación final mientras que el resto de las actividades de evaluación (trabajo de clase, trabajos...) supondrá un 30% de la calificación.

Si no hay actividades prácticas la nota de los exámenes supondrá el 100% de la nota final. Así mismo, en exámenes, presentaciones y trabajos las faltas de ortografía restarán 0,1 puntos a la nota y las tildes 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos. Además, la presentación y la expresión escritas supondrán cada una un 10% de la nota final del módulo.

Para superar el módulo en marzo será requisito necesario haber obtenido calificaciones iguales o superiores a cinco en las tres evaluaciones.

La prueba extraordinaria de junio constará de un examen escrito sobre los contenidos del módulo. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá conseguir un mínimo de cinco puntos sobre 10.

La nota obtenida de evaluación cuyos decimales sea igual o mayor a 0,5, se calificará con el siguiente número entero correspondiente. Así mismo, las notas con decimales menores a 0,5, se calificará con el número correspondiente.

Evaluación de los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua por falta de asistencia.

La pérdida del derecho a evaluación continua se producirá cuando el alumno haya faltado al 15% de las horas de docencia, de manera injustificada. Entendiéndose sólo como justificación aquella que sea exclusivamente laboral, presentándose así un contrato de trabajo (el profesor podrá valorar aquella ausencia que sea totalmente

necesaria). Debido a la situación actual que nos acontece, está contemplado la ausencia por confinamiento médico, debiendo cumplir en casa con las tareas correspondientes que se les mande, siempre que la condición de salud se lo permita.

En este módulo de 128 horas, sólo se permitirá una ausencia de **19 horas**.

Para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua por falta de asistencia, tendrán que presentarse al examen escrito en la convocatoria ordinaria, superando el módulo sólo en el caso de sacar una nota igual o superior a cinco sobre diez. Igualmente, también tendrá que entregar todos los trabajos y actividades que se ha realizado a lo largo de todo el curso.

3.2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a convocatoria extraordinaria, si cumple las condiciones previstas en el Proyecto Curricular del ciclo y el equipo educativo lo considera oportuno. La evaluación extraordinaria se realizará durante el mes de junio, constará de una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos de todo el módulo. La calificación del cuestionario teórico no deberá ser inferior a un cinco sobre diez para poder superar el módulo y contribuirá en un 100% a la nota final del alumno.